



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÚÍ

Quince de febrero de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2021-00319-00

En el proceso ejecutivo laboral de la referencia instaurado por CARMEN EUNIRIS LATORRE en contra de ESTRATEGIA Y PRODUCCIÓN S.A, se INCORPORA memorial de pronunciamiento sobre las excepciones suscrito por la parte ejecutante, el cual fue allegado al canal digital del Despacho extemporáneamente.

Seguidamente, culminado el termino de traslado de las excepciones propuestas por la parte ejecutada, se procede a fijar fecha para llevar a cabo AUDIENCIA DE DECISIÓN DE EXCEPCIONES para el día QUINCE (15) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) a las DOS DE LA TARDE (2:00 P.M.).

Para finalizar, valga precisar que la mencionada diligencia se efectuará de manera virtual conforme a las directrices del Decreto Legislativo 806 de 2020, por lo que, se REQUIERE a los apoderados de las partes para que con una antelación de 7 días previos a la celebración de la citada audiencia, suministren los correos electrónicos y números de contacto al email 02lctoitagui@cendoj.ramajudicial.gov.co y así poder llevar a cabo la diligencia.

NOTIFÍQUESE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:

Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 025

Hoy 16 de febrero a las 8 a.m.

Firmado Por:

Paola Marcela Osorio Quintero
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **99012853934897b6fff6321ef9dfb91c226cc1080668ce7c88ba72334ee6f230**

Documento generado en 15/02/2022 02:25:43 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>